

RÍO CLARO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2017

SESION ORDINARIA N° 32

CONCEJO MUNICIPAL

Preside el Concejo Municipal el Alcalde, Sr. Américo Guajardo Oyarce.

Se abre la sesión en nombre de Dios.

Siendo las 09:30 horas del 06 de Noviembre de 2017, se inicia sesión N° 32 del Honorable Concejo Municipal, integrado por los siguientes Concejales:

- Don Eduardo Poblete Navarro.
- Don Néstor Vergara Rojas.
- Doña Rosa Navarro Amigo.
- Don Guillermo Vergara González.
- Don Jorge Mora Jiménez.
- Don Ariel Verdugo Morales.

Como Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Sr. Sergio Venegas Contreras.

Participan;

Administrador Municipal, Sr. Manuel Montero Mena.
Secretario de Actas, Sr. Jonathan Cisterna Barra.

TABLA:

1. Lectura Actas Anterior.
2. Participación Director de Control Interno.
3. Acuerdo de Concejo, para Retiro Voluntario de Profesores del DAEM.
4. Varios e Incidentes.

ACUERDOS

1. LECTURAS ACTA ANTERIOR.

1.1. Lectura Acta de Concejo Municipal Ordinario N° 29.

El secretario Municipal, Sr. Sergio Venegas Contreras, entrega documento acta de Concejo Municipal N° 29, del 10 de Octubre de 2017 y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo de Concejo N°1:	Se aprueba acta de Concejo Municipal N° 29
--------------------------------	--

2. PARTICIPACION DE DIRECTOR DE CONTROL INTERNO.

Presidente del Honorable Concejo Municipal, Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce, saluda cordialmente al **Director de Control Interno, Sr. Luis Silva Navarrete,** quien a su vez saluda al H. Concejo Municipal y procede a explicar resultados de Auditoría realizada por la Contraloría Regional Del Maule, que tuvo una duración de 3 meses y que fue finalizada el día 23 de Octubre del presente año y destaca lo siguiente:

En el pre - informe de esta auditoría resalta prácticamente un capítulo completo relacionado con las capacitaciones de este cuerpo de concejales, en el cual detectaron la participación en 10 capacitaciones durante el año 2016, de las cuales 6 se aprobaron sin observaciones y 4 detectaron según su criterio un pago excesivo de viáticos, por lo cual yo envíe un oficio correspondiente a cada uno de ustedes informando y detallando lo observado por el ente controlador.

Intervenciones:

Concejal. Sr. Néstor Vergara Rojas, considero que la Contraloría Regional del Maule, en su pre – informe de auditoría observa, que existe un error en los cálculos que asignan los montos de viáticos girados, según mi punto de vista los criterios utilizados no son los más pertinentes, ya que se cuestionan recursos asignados, para utilizar previamente al inicio de nuestra participación y que resultan necesarios, ya que muchas veces para cumplir con el programa de las capacitaciones se debe viajar con un día de anticipación y regresar un día posterior a la finalización de esta.

Presidente del Honorable Concejo Municipal, Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce procede a solicitar aprobación de concejo para que cada concejal de forma particular proporcionara antecedentes a la Administración, para representar que los pagos de viáticos y pasajes fueron lo que correspondía, según lo observado en pre- informe **N° 862/2017**, de la Contraloría Regional del Maule en el título III examen de cuentas, “sobre pago de viáticos en exceso y pasajes a concejales.

Cuya votación a viva voz, se desarrolló de la siguiente manera:

Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro	APRUEBA
Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas	APRUEBA
Concejala. Srta. Rosa Navarro Amigo	APRUEBA
Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.	APRUEBA
Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.	APRUEBA
Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°2:	Se aprueba, que cada concejal de forma particular proporcionara antecedentes a la Administración, para representar que los pagos de viáticos y pasajes fueron lo que correspondía, según lo observado en pre- informe N° 862/2017 , de la Contraloría Regional del Maule en el título III examen de cuentas, “sobre pago de viáticos en exceso y pasajes a concejales,
--------------------------------	---

3. ACUERDO DE CONCEJO, PARA RETIRO VOLUNTARIO DE PROFESORES DEL DAEM.

Presidente del Honorable Concejo Municipal, Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce, concede la palabra al **funcionario de la Dirección de Administración de Educación, Sr. Sergio Muñoz Flores**, quien procede a señalar que 6 docentes postularon al retiro voluntario, de los cuales 4 profesionales fueron beneficiados por el Ministerio alcanzando un monto de indemnización \$84.151.288.-, para lo cual el Ministerio de Educación aportara un incentivo al Retiro por un monto de \$22.848.624 y adicional a la diferencia el ministerio aportara un 25% que corresponde a \$15.375.665, por lo tanto el Municipio debe asumir un gasto correspondiente a \$46.126.996.-

Los Profesores que obtendrían este incentivo al Retiro Voluntario son:

- Sra. Elizabeth Bascuñán Adriazola.
- Sr. Eusebio Moran Cortes.
- Sra. Margarita Muñoz Mancilla.
- Sr. Isidro Villar Ponce.

Presidente del Honorable Concejo Municipal, Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce procede a solicitar acuerdo del H. Concejo municipal, para aprobar retiro voluntario de los siguientes docentes:

- Sra. Elizabeth Bascuñán Adriazola.
- Sr. Eusebio Moran Cortes.
- Sra. Margarita Muñoz Mancilla.
- Sr. Isidro Villar Ponce.

Conllevando a asumir un costo Municipal de \$46.126.996, por concepto de indemnización.

- Cuya votación a viva voz, se desarrolló de la siguiente manera:

Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro	APRUEBA
Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas	APRUEBA
Concejala. Srta. Rosa Navarro Amigo	APRUEBA
Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.	APRUEBA
Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.	APRUEBA
Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°3:	Se aprueba,aprobar retiro voluntario de los siguientes docentes: • Sra. Elizabeth Bascuñán Adriazola. • Sr. Eusebio Moran Cortes. • Sra. Margarita Muñoz Mancilla. • Sr. Isidro Villar Ponce. Conllevando a asumir un costo Municipal de \$46.126.996, por concepto de indemnización.
--------------------------------	--

4. VARIOS E INCIDENTES

4.1. Concejal. Sr. Eduardo Poblete Navarro:

A. El día que se realizó el pago de pensiones correspondiente al mes de Octubre, varios candidatos políticos acudieron a la comuna, para realizar sus campañas políticas, me parece a lo menos mal visto ante los ojos de la comunidad que funcionarios municipales participen de estas campañas, que incluso vestían camisetas de diversos candidatos, incluso se vio participando al Director de desarrollo Comunitario, que es un cargo de confianza del Alcalde participando de estas campañas en días laborales, me preocupa que los funcionarios participen de estas actividades en los días y horario que debieran estar atendiendo las necesidades de nuestros vecinos y sobre todo, quiero solicitar que los directores de los servicios no se vean involucrados.

Intervenciones:

Presidente del Honorable Concejo Municipal, Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce, ese día los funcionarios que participaron en campaña política, solicitaron feriado, ahora bien acogeré lo planteado y solicitaré que los Directores no se vean involucrados en estas actividades, los días y horario que funciona el Municipio.

4.2. Concejal. Srta. Rosa Navarro Amigo:

A. Presidente del Honorable Concejo Municipal, Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce, quiero consultarle en que proceso se encuentran las postulaciones a los Proyectos FRIL.

B. Producto de la reunión sostenida con la escuela de fútbol Municipal, se me acerco parte de su directiva y a apoderados, para plantear la necesidad que ellos tienen de contratar un seguro para niños, además considero prudente que al momento que se conforme legalmente la institución que albergue a esta escuela, participe dentro de su directorio un concejal perteneciente a este concejo, ya que de esa forma se podrá mantener una comunicación fluida y mejores niveles de transparencia.

4.3. Concejal. Sr. Guillermo Vergara González:

A. Presidente del Honorable Concejo Municipal, Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce, me encuentro preocupado por las demarcaciones de los pasos peatonales que existen en la comuna, por lo que le solicito que se gestione su mantenimiento.

4.4. Concejal. Sr. Ariel Verdugo Morales:

A. Quisiera solicitar que cuando se realicen cambios de horario en la atención de público se comuniquen a nosotros que somos concejales.

Intervenciones:

El Administrador Municipal. Sr. Manuel Montero Mena, señala que se hace responsable de no proporcionar la comunicación de este cambio a H. Concejo municipal y que fue solo por un olvido, también comenta que el Horario de Atención al Público por parte de las Oficinas de la Municipalidad queda de la siguiente Manera:

- **Lunes a Jueves: 09:00 a las 17:00 horas.**
- **Viernes: desde las 09:00 a las 14:00 horas.**

Esto con el afán de realizar un mejor cierre de los procesos administrativos y una atención de público eficiente.

B. Solicito que el director de obras Municipales, me envíe información del proceso de mejoramientos y reparaciones del alumbrado público, y la planificación existente para la intervención de los caminos públicos.

- C. En el camino del sector de santa Rosa, frente la capilla, existe un problema producto de los arreglos que se realizaron con la pavimentación del camino, el cual acumula agua por no tener una vía de curso, solicito se gestionen una mejora.

4.5. Concejal. Sr. Jorge Mora Jiménez:

- A. La selección Comunal de Futbol Sub 15 obtuvo un importante premio y quisiera solicitar que se le realice algún tipo de reconocimiento.
- B. Las canchas de pasto sintéticas que existen en la comuna, se están deteriorando, producto que aún no se ha regulado su funcionamiento.

Intervenciones:

El Administrador Municipal. Sr. Manuel Montero Mena, encomienda al secretario Municipal, que le solicite al director de Desarrollo Comunitario elabore un informe en el que señale el estado de estos campos deportivos y la planificación para su funcionamiento y administración.

4.6. Concejal. Sr. Néstor Vergara Rojas:

- A. **Presidente del Honorable Concejo Municipal, Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce**, solicito que se vea jurídicamente la opción de realizar una demanda judicial a la Asociación de Municipalidades de la región del Maule, por las deudas obtenidas por la compra asociativa de medicamentos.
- B. Quisiera exponer mi preocupación por las deficiencias existentes en las plantas de tratamiento sanitario de los establecimientos educacionales, por lo que solicito se gestione su reparación.
- C. Nuevamente planteo en sesión de este concejo Municipal, los problemas que existen en la iluminación de la plaza de Armas de Cumpeo, como también de la plaza santa Julia.

Intervenciones:

El Administrador Municipal. Sr. Manuel Montero Mena, tengo entendido que se ha intervenido en algunas plazas públicas, por lo cual solicitaremos al director de Obras Municipales, informe el estado de intervenciones.

D. Solicito que la directora de Tránsito y transporte Público, nos envíe un informe con las señaléticas existentes en la comuna y que además se le informe a los empresarios transportistas, sobre todo a los que realizan recorridos a la ciudad de Talca, el recorrido autorizado, para ingresar a Cumpeo.

E. **Presidente del Honorable Concejo Municipal, Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce**, quiero solicitar me comente el estado actual del proceso de pago por la compra de terreno para la ampliación del Cementerio Municipal.

Intervenciones:

Presidente del Honorable Concejo Municipal, Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce, actualmente y después de variadas gestiones realizadas en la Subdere, puedo señalar que actualmente los fondos se encuentran aprobados y se está a la espera que el ministerio de Hacienda realice el giro, para nosotros realizar el pago.

F. Quisiera solicitar que en el próximo día que se celebre a nivel nacional a los inmigrantes en nuestro país, podamos realizar algún

encuentro y celebración con los extranjeros radicados en nuestra comuna.

En concluyendo, siendo las 11:40 horas del día 06 de Noviembre de 2017 , finaliza sesión ordinaria n°32 del Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Río Claro.



SERGIO VENEGAS CONTRERAS

MINISTRO DE FE

SECRETARIO MUNICIPAL



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO
ALCALDIA

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL ORDINARIO N° 32
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2017

